



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento Jurídico

PARRAL, 30 Oct 2015

DECRETO EXENTO Nº 10.956 -

VISTOS:

- 1).- Oficio Nº1.019 de fecha 16 de Septiembre de 2015, emitido por don Eduardo Ferrada Venegas, Director de Control.-
- 2).- Informe de Auditoría de los descuentos voluntarios, períodos de revisión Julio y Agosto 2015.-
- 3).- Decreto Exento Nº6.220 de fecha 24 de Junio de 2015 que nombra como Alcalde Subrogante de la Ilustre Municipalidad de Parral a don Iván Damino Hernández.-
- 4).- Lo establecido en la Ley 18.883, ley que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 5).- Las facultades que me confieren la Ley Nº18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

1.- **Que**, mediante Oficio Nº1.019 de fecha 16 de Septiembre de 2015, emitido por don Eduardo Ferrada Venegas, Director de Control, informa a través de un Informe de Auditoría, el que se adjunta a este oficio, que se efectuó una revisión a los descuentos voluntarios del mes de Julio año 2015 del Departamento de Educación, pudiendo concluir de la unidad de personal del Departamento de Educación adolece de varias deficiencias.-

DECRETO:

- 1.- **INSTRUYASE**, investigación sumaria a fin de investigar los hechos denunciados en Oficio Nº 1.019 de fecha 16 de Septiembre de 2015, emitido por don Eduardo Ferrada Venegas, Director de Control.-
- 2.- **DESÍGNESE**, Investigador a don **Cristóbal Abdul Jardua Campos**, Cédula Nacional de Identidad Nº [REDACTED] Profesional, Abogado, Grado 08° E.M.S. de la Ilustre Municipalidad de Parral.-
- 3.- **SIRVA**, de suficiente notificación de lo precedente, la distribución que del presente decreto efectuará la Oficina de Partes del Municipio al Investigador designado.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/ECH/sbr
DISTRIBUCIÓN
1.- Oficina de Partes
2.- Dirección de Control
3.- Dirección Jurídico
4.- Carpeta Investigativa
5.- Investigador Designado

ALCALDESA
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL